

CONVOCATORIA DE CONSULTA PRELIMINAR DEL
MERCADO PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN
GESTOR DEL MANTENIMIENTO ASISTIDO POR ORDENADOR
(GMAO) EN VEIASA - CT340-24-029

1. Antecedentes

VEIASA busca contratar un servicio para la implantación de un sistema de gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO), con el objetivo de ejecutar y coordinar integralmente el mantenimiento en todas sus fases y modalidades (preventivo, correctivo, predictivo), mejorando así la eficacia y eficiencia de todos sus procesos internos.

Las labores de mantenimiento en VEIASA se realizan sobre tres activos fundamentales:

- Equipos de inspección de ITV
- Instalaciones
- Flota de vehículos de metrología e ITV

Estas actividades se distribuyen en un total de 71 centros de trabajo repartidos por toda la Comunidad Andaluza.

El sistema de gestión que se adquiera e implante debe permitir la comunicación efectiva con los centros de trabajo de VEIASA y proveedores de mantenimiento, el seguimiento detallado de la resolución de incidencias, la planificación y gestión integral del mantenimiento, y la explotación de la información para la toma de decisiones informadas.

2. Justificación de la Consulta Preliminar al Mercado

De conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regulador de las consultas preliminares del mercado: “Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.”

Así, el objeto de la consulta preliminar al mercado es la obtención de información por parte de diferentes operadores económicos con la finalidad de preparar correcta y adecuadamente la licitación de un contrato de implantación de un gestor de mantenimiento asistido por ordenador(GMAO), conforme a las especificaciones que se indican en el apartado 4, del presente documento.

Una vez finalizada la consulta y realizada la definición de las especificaciones técnicas, el órgano de contratación podrá iniciar el correspondiente procedimiento de contratación.

Esta consulta es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas que pudieran facilitar al órgano de contratación solicitante la información requerida en la consulta debido a su conocimiento del mercado.

En ningún caso, durante el proceso de consultas, se revelará a los participantes en el mismo cualesquiera de las soluciones propuestas por el resto de participantes (art. 115.3, segundo apartado de la LCSP). Las propuestas presentadas serán conocidas exclusiva e íntegramente por el órgano de contratación.

Al elaborar los pliegos del procedimiento de licitación se tendrá en cuenta los resultados de las consultas realizadas. De no ser así se dejará constancia de los motivos en el informe que se realizará al efecto (art. 115.3, tercer apartado de la LCSP). No obstante, los resultados de la consulta no pueden implicar la restricción de la concurrencia, de tal forma que solo pueda realizar la prestación un único licitador.

Asimismo, el eventual procedimiento de licitación deberá estar abierto a todas las propuestas posibles que cumplan las condiciones establecidas en el procedimiento, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar del mercado, siendo el procedimiento el que determinará los criterios de evaluación.

3. Procedimiento de realización de las consultas

El plazo para la presentación de propuestas comenzará el día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el perfil del contratante de VEIASA.

Los participantes deberán cumplimentar el formulario que se adjunta en el Anexo I de esta convocatoria, relativo a los datos del participante y de la propuesta.

El Anexo I deberá presentarse en formato PDF, firmado electrónicamente, y deberá ir acompañado de toda la documentación complementaria que se estime conveniente.

Las propuestas se remitirán a través de SIREC.

El órgano de contratación podrá solicitar a los participantes aclaraciones sobre las respuestas enviadas.

Los participantes podrán realizar, las consultas que estimen oportunas, a la dirección de correo licitaciones@veiasa.es para poder cumplimentar la propuesta.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas, y examinadas todas ellas por el órgano de contratación de VEIASA, se redactará un **informe motivado** en el que constarán las actuaciones realizadas, las propuestas presentadas por cada operador, las consultas realizadas por parte de los proponentes y las respuestas a las mismas, las aclaraciones solicitadas a los proponentes por parte de VEIASA y recibidas en su caso. Este informe formará parte del expediente de contratación y estará sometido a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en el perfil de contratante (apartado primero del art. 115.3 LCSP).

La participación en la Consulta Preliminar del Mercado, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información se registrarán bajo los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, sin que puedan tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos en una eventual licitación posterior



(apartados primero y segundo del art. 115.2 LCSP).

VEIASA no podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y estos hubieran designado como confidencial, en el Anexo II.

Serán los proponentes participantes en la Consulta Preliminar del Mercado quienes deben identificar aquella información técnica o comercial que consideran con carácter confidencial, no siendo admisible una declaración genérica al respecto o la indicación de que todos los documentos o toda la información tiene carácter confidencial, conforme al Anexo II.

Tampoco puede considerarse como confidencial ninguna información que haya sido divulgada públicamente a través de un sitio web, en documentos compartidos con la comunidad científica, en conferencias y eventos públicos, notas de prensa, catálogos comerciales o similares.

4. Objeto de la consulta

La presente consulta se formula con el objeto de recabar información de los operadores económicos, que permita a VEIASA la contratación de un GMAO, mejorando así los procesos de mantenimiento de VEIASA.

4.1 Contenido del servicio

VEIASA, pretende licitar:

- Un sistema integral de gestión del mantenimiento en VEIASA, con las particularidades propias de la empresa:
 - Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de sus tres activos básicos:
 - Equipos de inspección de ITV
 - Instalaciones de ITV y Metrología
 - Vehículos de Metrología
 - 71 centros distribuidos geográficamente en toda Andalucía.
 - Más de 80 contratos con proveedores de mantenimiento. Gestión de partes y facturación.
 - Integración con el mapa de aplicaciones de VEIASA, fundamentalmente su ERP (Microsoft Navision NAV) y su sistema de gestión integrado de la calidad.
- Dicho sistema debe permitir automatizar los procesos al máximo, facilitando las tareas de los distintos perfiles/roles del personal que participa en ellos, así como generar y gestionar correctamente la documentación en formato electrónico.
- Los servicios de formación, así como el servicio de soporte y mantenimiento.

4.2 Especificaciones funcionales del GMAO para VEIASA

Los programas GMAO se estructuran en varias secciones o módulos interconectados que permiten ejecutar y controlar las tareas habituales de los departamentos de mantenimiento.

Un esquema típico de las funciones principales de un GMAO se puede observar en la siguiente figura:



A modo de resumen, las tareas habituales del departamento de mantenimiento de VEIASA son las siguientes:

- **Control de Incidencias y Averías:** Registrar y gestionar incidencias y averías, generando un historial detallado de cada instalación y equipo.
- **Planificación de Mantenimiento Preventivo y Predictivo:** Planificar y programar revisiones y tareas de mantenimiento para prevenir fallos y optimizar el rendimiento de los equipos.
- **Gestión de Existencias y Control de Almacén:** Controlar las existencias de repuestos y recambios, asegurando la disponibilidad de materiales necesarios para el mantenimiento.
- **Generación y Seguimiento de Órdenes de Trabajo:** Crear y hacer seguimiento de órdenes de trabajo, asegurando la ejecución eficiente de las tareas asignadas.
- **Acceso a Información de Activos:** Facilitar el acceso a información actual e histórica de los activos para planificar nuevas operaciones de mantenimiento, permitiendo el control de intervenciones, presupuestos, costes, históricos, documentos, características técnicas y trazabilidad de los equipos.
- **Análisis y Optimización de Procesos:** Evaluar y mejorar continuamente los procesos de mantenimiento a través de análisis de datos y generación de informes de desempeño.



- **Gestión de Garantías y Siniestros:** Administrar las garantías de los equipos y gestionar siniestros, asegurando la resolución eficiente y la reclamación adecuada a los seguros.
- **Formación y Soporte Técnico:** Proporcionar formación continua y soporte técnico a los operarios y usuarios del sistema GMAO, asegurando su competencia en el uso.
- **Integración y Coordinación con Proveedores:** Coordinar con proveedores externos la ejecución de tareas de mantenimiento, asegurando una comunicación fluida y eficiente.
- **Supervisión y Gestión Energética:** Registrar y analizar el consumo energético de los equipos e instalaciones, implementando medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir costes operativos.
- **Trazabilidad y Auditorías:** Mantener la trazabilidad completa de todas las acciones y cambios realizados, facilitando auditorías y asegurando el cumplimiento normativo.
- **Optimización del Mantenimiento:** Utilizar técnicas de Mantenimiento Basado en la Confiabilidad (RCM) y análisis predictivo para optimizar las tareas de mantenimiento y reducir el tiempo de inactividad.

Para cumplir con las tareas anteriores, el GMAO a adquirir por VEIASA deberá dar respuesta, al menos, a los siguientes requisitos funcionales:

1. **Gestión Integral del Mantenimiento:**

- Indicadores de desempeño en todos los ámbitos.
- Optimización del mantenimiento para centros distribuidos.
- Gestión de activos: arbolado, definición de campos, agrupaciones de activos, etc.
- Políticas de mantenimiento: preventivo, correctivo, planes y gamas por fechas-uso-eventos, campañas, gestión de personal interno y externo, programación de la carga de trabajo y reasignación, automatización o facilidad para la toma de lecturas de contadores, partes objeto/códigos de fallos, etc.
- Explotación de la información/Históricos: análisis económicos, de tiempos, técnicos, indicadores, cumplimiento de preventivos, creación libre de indicadores, creación de eventos/disparadores, etc.
- Definición del plan y programa de mantenimiento con posibilidad de lanzar órdenes de trabajo agrupadas por instalación/proveedor/pedido.
- Integración de la carga de trabajo pendiente vinculada a la dotación de personal para acciones de externalización de servicios, si es necesario.
- Asignación de tareas a operarios.
- Gestión energética y conexionado a SCADA (Powerstudio).
- Implementación de RCM para optimización del mantenimiento.

2. **Gestión de Almacén:**

- Integración con soluciones de planificación de recursos para automatizar y conectar los elementos de entrada y salida con la producción/mantenimiento.
- Indicadores de desempeño específicos:
 - Gestión de stock: cálculo inteligente de stock, rotación, roturas, planificación, regularización, análisis de inmovilizado/valor del almacén, histórico de consumos, reservas, puntos de pedido, inventarios, devoluciones, garantías, control de plazos de entregas y sus desviaciones, fichas de materiales con documentación asociada, kits, referencias obsoletas, etc.
 - Multialmacén.
 - Gestión mediante códigos de barras, QR, RFID, NFC, bolígrafo escáner, o similar.

3. **Integración del Área de Compras:**

- Gestión de licitaciones, nuevos contratos, gestión de contratos en ejecución (SLA) y Workflow de autorizaciones con envío de la confirmación al proveedor.
- Gestión de contratos y pedidos, con alertas por fechas e importes. Adaptación a tipos de contratos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público (Acuerdos Marcos y Contratos basados en árbol).

4. **Acceso Multiplataforma:**

- Acceso a través de Web (al menos, Edge, Chrome y Firefox), dispositivos móviles (Android/iOd) y táctiles.

5. **Gestión Documental:**

- Almacenamiento de documentos en cada uno de los activos o eventos, con gran simplicidad en la trazabilidad y admisión de fotos, vídeos, documentos, etc. Optimizar para reducir su tamaño y disponer de la funcionalidad de análisis antivirus de los ficheros que se adjunten a la herramienta para garantizar que no contienen malware.

6. **Integración con Otros Sistemas:**

- Integración mediante WebServices con Navision y aplicativos propios de VEIASA: SGI 3.0, Workflow de compras, SGM. Recopilación de históricos del GMAO actual de VEIASA e incorporación de datos históricos.
- Definición del nivel de integración final con el adjudicatario.



7. Cuadro de Mando y Herramientas Analíticas:

- Cuadro de mando con herramientas analíticas avanzadas, acceso a indicadores en tiempo real y por periodos temporales, posibilidad de fijar objetivos. Indicadores según Norme UNE 15431 para aspectos económicos, técnicos y organizacionales.

8. Análisis de Históricos:

- Análisis inteligente de históricos de intervenciones. Integración con Inteligencia Artificial.
- Definición de políticas de mantenimiento preventivo y predictivo, análisis de tendencias y fallos.
- Control de costes de materiales, mano de obra, desplazamientos, revisiones, etc.

9. Gestión de Alarmas:

- Gestión y creación de alarmas.

10. GPS/Telemetría:

- Integración con GPS para geolocalización y telemetría del vehículo con creación de eventos automáticos (CAN BUS u otros dispositivos).

11. Definición de Roles:

- Definición de diferentes roles para usuarios internos y externos con accesos limitados según rol (usuario, proveedores externos, mandos intermedios, jefatura).

12. Gestión de Proveedores:

- Acceso diferenciado para proveedores externos con roles y limitaciones claramente definidas. Gestión de albaranes y facturas. Portal de proveedor.
- Gestión de garantías de reparaciones, materiales y adquisiciones de activos.

4.3 Especificaciones técnicas del GMAO para VEIASA

Durante la fase de presentación de opciones, se detallarán las especificaciones técnicas necesarias exigibles por nuestro departamento de Sistemas de Información.

De manera no exhaustiva, los requisitos técnicos son:

Requisitos técnicos

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
REQ-TEC-001	Interfaz web	El sistema deberá estar basado en entorno web y no requerir la instalación de ningún software adicional en el cliente.	Los usuarios deberán poder acceder a todas las funcionalidades a través de un navegador actualizado (Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Edge).
REQ-TEC-002	Gestión de usuarios internos	La gestión de los usuarios internos de VEIASA del sistema GMAO se realizará a través de la integración con el directorio activo de VEIASA	La herramienta debe tener la posibilidad de integrarse con el Directorio Activo y disponer de usuarios locales de la herramienta de manera simultánea.
REQ-TEC-003	Licenciamiento	La licencia ofertada no tendrá limitaciones por número de usuarios y será multicentro.	Se podrán crear el número de usuarios de cualquier rol que VEIASA estime conveniente. La licencia será usada única y exclusivamente para realizar el mantenimiento de los activos usados en las instalaciones de VEIASA
REQ-TEC-004	Sincronización de datos	La aplicación deberá evitar en medida de lo posible, los procesos de sincronización de datos existente en otros sistemas	Se deberá acceder a los datos existentes en los sistemas externos en tiempo real.
REQ-TEC-005	Gestión de permisos y control de acceso	El diseño de la aplicación deberá adaptarse a los sistemas de autorización usados en ese momento en VEIASA	La aplicación deberá integrar componentes provistos por VEIASA.
REQ-TEC-006	Arquitectura de la aplicación	La arquitectura de la herramienta deberá permitir una configuración basada en front end y back end, donde el front end esté publicado al exterior y el back end alojado en las infraestructuras de VEIASA para facilitar el acceso de proveedores externos y facilitar también, su integración con el resto de sistemas propios de VEIASA	

Requisitos de información

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
REQ-INF-001	Usabilidad	La aplicación deberá tener un alto grado de usabilidad.	Entre otros aspectos se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Debe disponer de un sistema de listado y filtrado de información en cada pantalla ágil y dinámico. Indicando en todo momento el número de registros que coinciden con los criterios y la paginación. • Permitir al usuario realizar búsquedas “multicriterio” de las entidades de datos desde las pantallas de listados o desde el menú principal. • En los listados de datos, permitir cambiar el criterio de ordenación por cada columna tanto en sentido ascendente como descendente. • Permitir elegir al usuario las columnas que quiere visualizar en los listados. • De forma genérica se debe poder exportar el contenido de cualquier lista a formato Excel y PDF.
REQ-INF-002	Movilidad	La aplicación deberá poder ejecutarse sobre distintos dispositivos: PC, tablets, móviles.	Para tablets y dispositivos móviles tanto se podrá ejecutar sobre el navegador web o en una APP específica. En caso de navegador web tendrá un comportamiento responsive (se adaptará el diseño a la resolución de la pantalla), en caso de APP se deberá poder ejecutar sobre dispositivos IOS y Android.
REQ-INF-003	Documentación	Se deberá entregar toda la documentación del producto en formato digital.	Los manuales mínimos a entregar serán: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de usuario. Donde se especifiquen las funcionalidades de cada rol. • Manual de instalación y configuración. Deberá especificar todos los detalles para la instalación del sistema y su configuración. • Manual de administrador técnico. Deberá especificar todas las funcionalidades a realizar por el administrador técnico. • Manual de explotación. Deberá especificar todas las tareas a realizar para la explotación del sistema.

Requisitos de seguridad

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
REQ-SEG-001	Borrado lógico	El sistema no borrará físicamente los datos del sistema, se realizará un borrado lógico.	El administrador del sistema podrá recuperar los datos que se hayan borrado por error.
REQ-SEG-002	Auditoría	El sistema deberá guardar auditoría de cada acción realizada por los distintos usuarios.	Especialmente se tendrá en cuenta las acciones de modificación sobre los activos, la planificación de mantenimiento preventivo y órdenes de trabajo. Debe mantener la trazabilidad de la información.
REQ-SEG-003	Normativo	Deberá cumplir con los requisitos definidos en el Esquema Nacional de Seguridad para nivel medio.	

ANEXO I

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN Y DATOS DE LA PROPUESTA DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre / Razón social Persona física Persona jurídica	
Sector o ámbito de actividad (CNAE):	
Principales actividades de la entidad	
Nombre y Apellidos del interlocutor:	
Cargo del interlocutor:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

DATOS DE LA PROPUESTA

Título de la propuesta	
¿Tiene intención de presentarse a futuras licitaciones relacionadas con el objeto de la consulta?	SI / NO
<p>¿El paquete software ofertado cumple los requisitos funcionales descritos?</p> <p>4. Integral del Mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de desempeño en todos los ámbitos. • Optimización del mantenimiento para centros distribuidos. • Gestión de activos: arbolado, definición de campos, agrupaciones de activos, etc. • Políticas de mantenimiento: preventivo, correctivo, planes y gamas por fechas-uso-eventos, campañas, gestión de personal interno y externo, programación de la carga de trabajo y reasignación, automatización o facilidad para la toma de lecturas de contadores, partes objeto/códigos de fallos, etc. • Explotación de la información/Históricos: análisis económicos, de tiempos, técnicos, indicadores, cumplimiento de preventivos, creación libre de indicadores, creación de eventos/disparadores, etc. • Definición del plan y programa de mantenimiento con posibilidad de lanzar órdenes de trabajo agrupadas por instalación/proveedor/pedido. • Integración de la carga de trabajo pendiente vinculada a la dotación de personal para acciones de externalización de servicios, si es necesario. • Asignación de tareas a operarios. 	<p>SI / NO</p> <p>Indique que requisitos que no puede cumplir:</p>



<ul style="list-style-type: none">• Gestión energética y conexas a SCADA (Powerstudio).• Implementación de RCM para optimización del mantenimiento. <p>5. Gestión de Almacén:</p> <ul style="list-style-type: none">• Integración con soluciones de planificación de recursos para automatizar y conectar los elementos de entrada y salida con la producción/mantenimiento.• Indicadores de desempeño específicos:<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión de stock: cálculo inteligente de stock, rotación, roturas, planificación, regularización, análisis de inmovilizado/valor del almacén, histórico de consumos, reservas, puntos de pedido, inventarios, devoluciones, garantías, control de plazos de entregas y sus desviaciones, fichas de materiales con documentación asociada, kits, referencias obsoletas, etc.▪ Multialmacén.▪ Gestión mediante códigos de barras, QR, RFID, NFC, bolígrafo escáner, o similar. <p>6. Integración del Área de Compras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de licitaciones, nuevos contratos, gestión de contratos en ejecución (SLA) y Workflow de autorizaciones con envío de la confirmación al proveedor.• Gestión de contratos y pedidos, con alertas por fechas e importes. Adaptación a tipos de contratos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público (Acuerdos Marcos y Contratos basados en árbol). <p>6. Acceso Multiplataforma:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acceso a través de Web, dispositivos móviles y táctiles. <p>7. Gestión Documental:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Almacenamiento de documentos en cada uno de los activos o eventos, con gran simplicidad en la trazabilidad y admisión de fotos, videos, documentos, etc. <p>8. Integración con Otros Sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Integración mediante WebServices con Navision y aplicativos propios de VEIASA: SGI 3.0, Workflow de compras, SGM y SGRED. Recopilación de históricos del GMAO actual de VEIASA e incorporación de datos históricos.○ Definición del nivel de integración final con el adjudicatario. <p>9. Cuadro de Mando y Herramientas Analíticas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Cuadro de mando con herramientas analíticas avanzadas, acceso a indicadores en tiempo real y por periodos temporales, posibilidad de fijar objetivos. Indicadores según Norma UNE 15431 para aspectos económicos, técnicos y organizacionales. <p>13. Análisis de Históricos:</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



<ul style="list-style-type: none">○ Análisis inteligente de históricos de intervenciones. Integración con Inteligencia Artificial.○ Definición de políticas de mantenimiento preventivo y predictivo, análisis de tendencias y fallos.○ Control de costes de materiales, mano de obra, desplazamientos, revisiones, etc. <p>14. Gestión de Alarmas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Gestión y creación de alarmas. <p>15. GPS/Telemetría:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Integración con GPS para geolocalización y telemetría del vehículo con creación de eventos automáticos (CAN BUS u otros dispositivos). <p>16. Definición de Roles:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Definición de diferentes roles para usuarios internos y externos con accesos limitados según rol (usuario, proveedores externos, mandos intermedios, jefatura). <p>17. Gestión de Proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acceso diferenciado para proveedores externos con roles y limitaciones claramente definidas. Gestión de albaranes y facturas. Portal de proveedor.○ Gestión de garantías de reparaciones, materiales y adquisiciones de activos.	
La plataforma funciona en diferentes tipos de equipos y entornos: PCs, Thin Client con sesión remota, Tablet y móvil	SI / NO
La plataforma es accesible y gestionable al 100% mediante navegadores (Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge)	SI / NO
La plataforma está basada en una arquitectura de 3 capas	SI / NO
La plataforma ofrece alta Disponibilidad	SI / NO



La plataforma soporta como sistemas de gestores de bases de datos tanto Oracle como PostgreSQL	SI / NO
La plataforma puede desplegarse en una Infraestructura en Cloud y on premise	SI / NO
La plataforma cumple con el ENS de nivel medio	SI / NO
¿La plataforma dispone de una capa de servicios web OData que permita la integración desde las aplicaciones de VEIASA?	SI / NO
¿Permite la integración con el ERP Microsoft Dynamics NAV mediante su capa de servicios web OData ?	SI / NO
Coste total aproximado (sin IVA) del servicio considerando todas las prestaciones indicadas (Implantación + Formación + Soporte + Mantenimiento). Primer año	
Coste ANUAL (sin IVA) de los servicios de soporte y mantenimiento	
Tiempo previsto aproximado (en MESES) de implantación del gestor electrónico de expedientes, entendiéndolo desde la formalización del contrato hasta que la herramienta esté a disposición de los usuarios de VEIASA, tras el correspondiente periodo de formación a los usuarios de VEIASA.	
Indique otras sugerencias u observaciones que considere conveniente realizar	

ANEXO II. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

D/Dª _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

DECLARA

Que los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en respuesta a la consulta preliminar de mercado que se consideran de carácter confidencial son:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.....

Justificación de la declaración de confidencialidad: 1.

- 2.
- 3.
- 4.....

Añadir la justificación (Lugar, fecha y firma)